

CEDEC

Centro de Estudios de Derecho de la Competencia

Los objetivos del derecho la competencia en los mercados agrícolas

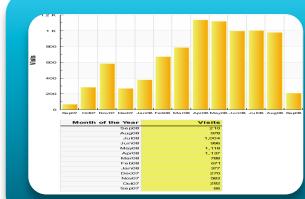


Juan David Gutiérrez R.
26 de Agosto de 2010

Contenido



Introducción



Metodología



Conclusiones

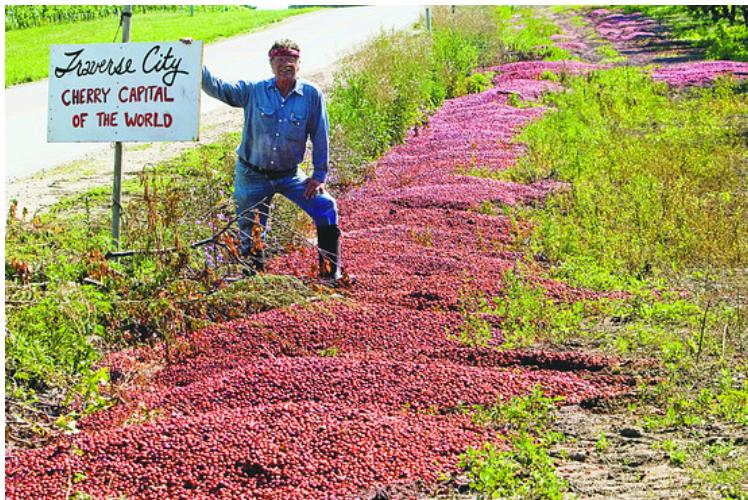


I. Introducción



¿Qué tienen en **común**?

Productores de Cerezas para tortas de Michigan



Associated Press

Productores de Cebolla Larga en Aquitania



Luis Lizarazo García

Productores de Leche Belgas



Georges Gobet/Agence France-Presse — Getty Images



¿Qué tienen en **común**?

Sí... todos son productores agrícolas....

¿Algo más?

En años recientes han destruido voluntariamente parte de su producción por sus preocupaciones respecto de los precios ...



¿Hay alguna preocupación
que **no** comparten?

iiiSí!!!

No comparten la misma
reacción respecto de la
reacción del Estado



La preocupación que **no** comparten



No hubo reacción. La conducta no viola ley cuando se realiza al amparo de un “acuerdo u orden de mercadeo”. Estos esquemas son promovidos por el Gobierno para regular la producción.



La Comisión Europea prometió subsidios temporales. La conducta tuvo lugar como un método de protesta por los productores de leches por los bajos precios de compra.



La SIC sancionó a 7 productores. La autoridad consideró que la conducta era producto de un acuerdo anticompetitivo que tenía por objeto incrementar los precios.



Políticas de competencia

- 1. Bienestar del consumidor**
- 2. Eficiencia del mercado**
(productiva, de asignación y dinámica)
- 3. Libertad de competencia y de concurrencia**

Cfr. Artículo 2 (número 1) del Decreto 2153 de 1992

Políticas agrícolas

- 1. Estabilidad de precios de compra**
- 2. Estabilidad y sostenimiento de ingresos de familias rurales**
- 3. Estabilidad de precios de alimentos (*control de inflación*)**
- 4. Garantizar seguridad alimentaria**
- 5. Incremento empleo y/o desarrollo regional**
- 6. Objetivos ambientales o de salubridad**

Costos de Oportunidad!

Características de mercados agrícolas e Intervención del Estado

1. Factores externos & producción

2. Fluctuaciones de precios / ingresos

3. Distorsiones de mercados internacionales

4. Mercados de productores atomizados
versus mercados concentrados aguas abajo

- Subsidios directos/indirectos
- Sistemas de cuotas (de producción o por área sembrada)
- Mecanismos de sustentación de precios (compra de excedentes y fondos de estabilización de precios etc.)
- Control de precios
- Programas de incremento de demanda
- Programas de aumento de eficiencia productiva
- Promoción de la integración vertical
- Barreras a la importación

Economía política de la agricultura

– Los ejemplos ilustran el contraste entre diferentes políticas económicas para el sector agrícola

– El Estado persigue objetivos económicos y no económicos

– **Consecuencia:** Expedición de regulación especial para el sector y de excepciones legales

¡El derecho de la competencia no es ajeno a estas tendencias!



Excepciones a la aplicación del derecho de la competencia

Justificación teórica:

- i) Para regular un monoplio natural.** Por ej. Regulación de precios y cantidades
- ii) Mitigar fallos del mercado.** Por ej. Balancear poder de negociación y de mercado asimétrica, mitigar costos de transacción y problemas de acción colectiva, y reducir riesgos e incertidumbre.
- iii) Favorecer sector económico o social.** Por ej. Favorecer productores agrícolas por medio de una transferencia de riqueza implícita, para procurar objetivos que van más allá de los objetivos del derecho de la competencia.



Excepciones Agrícolas



• **Capper-Volstead Act de 1922** (autoriza a productores agrícolas a procesar, preparar y mercadear colectivamente sus productos)

• **Agricultural Marketing Agreement Act de 1937 – AMAA** (establece las “órdenes de mercadeo” y los “acuerdos de mercadeo”, que en la práctica son carteles promovidos y monitoreados por el Gobierno, que permiten limitar la cantidad y calidad, asignar cuotas, controlar o eliminar excedentes etc.)



- **Artículo 42 TFEU** (normas de capítulo sobre competencia se aplicará a la producción y comercio de productos agrícolas en la medida determinada por el Parlamento Europeo y el Consejo)

- **Reglamentos del Consejo No. 1184/2006 y No. 1234/2007** (establecen tres excepciones para conductas horizontales para la producción y venta de productos agrícolas)



Excepciones Agrícolas



• **Sección 4 de la Ley de Competencia** (exceptúa la negociación colectiva entre pescadores -y asociaciones de pescadores- y compradores de pescado. Permite a pescadores negociar colectivamente los términos de la venta y procesamiento del pescado con compradores o procesadores de pescado)

Sección 3(4) de la Ley Prácticas Restrictivas Comerciales de 1988 (establece que los acuerdos restrictivos relacionados con la producción o mercadeo de productos agrícolas no serán ilegales siempre todas las partes sean productores agrícolas o comercializadores mayoristas. No aplica para productos manufacturados)



II. Metodología

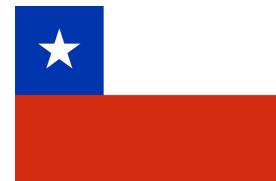


Legislación de Libre Competencia en América Latina

21 cuentan con legislación nacional: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guayana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Repúblíca Dominicana, St. Vincent & Grenadinas, Uruguay, Trinidad & Tobago, y Venezuela.

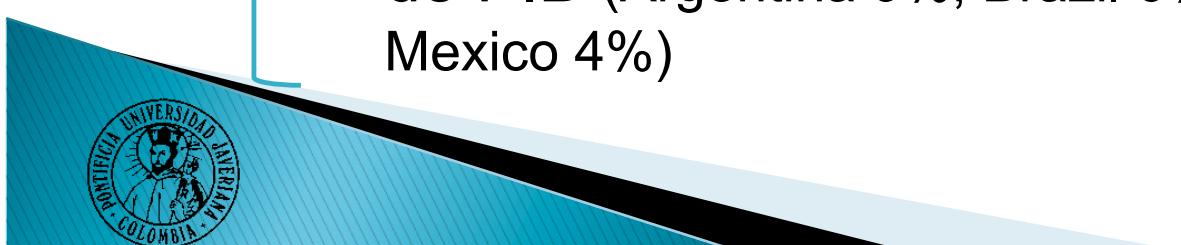


Cinco países escogidos



- Criterios de selección:

- i) Experiencia en aplicación de normativa (casi dos décadas).
- ii) Número plural de casos agrícolas.
- iii) Peso de la economía en el PIB de América Latina (más del 65%)
- iv) Importancia del sector en la economía en términos de PIB (Argentina 9%, Brazil 6%, Chile 4%, Colombia 9% and Mexico 4%)



Análisis en cada país

Comparar y contrastar los siguientes tópicos:

1. Objetivos de la legislación de libre competencia.
2. Excepciones agrícolas a la aplicación de la legislación (*explícitos, implícitos e informales*).
3. Características particulares de la aplicación de la normativa a los mercados agrícolas.
 - En particular respecto de casos sobre prácticas restrictivas de la competencia (excluye control de integraciones).



Tipos de mercados agrícolas analizados

Incluye:

- 1. Producción de productos agrícolas primarios
- 2. Compra de productos agrícolas primarios

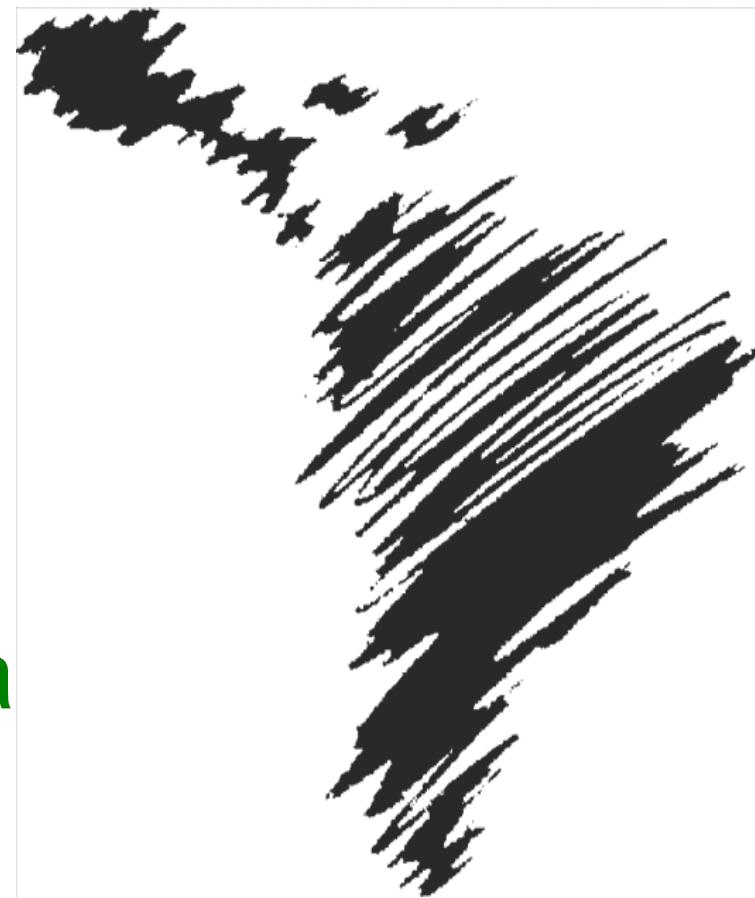
Excluye:

- 1. Aguas arriba: fertilizantes, semillas etc.
- 2. Aguas abajo: procesamiento, empaque, distribución y comercialización



Objetivos del Documento

Proveer las bases para una discusión sobre los objetivos perseguidos por los sistemas de libre competencia de América Latina en los mercados agrícolas



III. Conclusiones



1. Objetivos de la Legislación de Libre Competencia

País	Objetivos de la Legislación
Argentina	Proteger el “interés general económico” (<i>se asimila al “bienestar económico general en el mercado”</i>)
Brasil	Proteger el proceso competitivo económico
Chile	Promover y proteger la libertad de competencia en los mercados
Colombia	Promover y proteger la libertad de competencia económicas
México	Proteger el proceso competitivo y la libre concurrencia



2. Excepciones Agrícolas

País	Explícitas	Implícitas	Informales
Argentina	-	-	X
Brasil	-	-	-
Chile	-	X	-
Colombia	X	-	X
México	-	X	-



3. Porcentaje de casos agrícolas versus peso de la agricultura en el PIB

País	Número de casos en el sector agrícola y periodo de tiempo	Porcentaje de casos agrícolas respecto de casos totales	Peso del sector agrícola en el PIB
Argentina	1 caso (1998-2006)	0,44%	7% (2000-2004) / 9% (2009)
Brasil	6 casos (1998-2008 – <i>no incluye 1999</i>)	1,10%	8% (2000-2004) / 6% (2009)
Chile	4 casos (2004-2010)	5,33 %	4% (2000-2004) / 4% (2009)
Colombia	10 casos (2000-2009)	7,5%	11% (2000-2004) / 9% (2009)
México	10 casos (2000-2008)	1,75%	4% (2000-2004) / 4% (2009)
Total/ Promedio	32 casos	3,22%	6,8% (2000-2004) / 6,4% (2009)



3. Conductas más frecuentes

1. **Acuerdos anticompetitivos entre productores de productos primarios (reducción de producción y/o aumento de precios)**
2. **Abuso del poder de monopsonio de compradores de productos primarios o prácticas colusorias en oligopsonios (reducen precios de compra y, por lo tanto, los ingresos de los productores)**

Nota: La mayoría de los casos se refieren al segundo tipo de conducta



3. Mercados relevantes más investigados

- i) Compra de leche cruda (ocho veces)
- ii) Compra de caña de azúcar (tres veces)
- iii) Mercados relacionados con carne (tres veces)
- iv) Compra y procesamiento de arroz paddy verde (dos veces)
- v) Producción de huevos (dos veces)
- vi) Producción y venta de cebolla larga (dos veces)

Nota: En América Latina (periodo 2000 - 2004) los sectores de producción de arroz, azúcar, y leche fueron los más favorecidos en términos de subsidios



Los objetivos del derecho de la competencia en mercados agrícolas

País	Alineados con objetivos generales de ley de competencia	Parcialmente alineados con objetivos generales de ley de competencia	Otras políticas públicas desplazan los objetivos generales de ley de competencia
Argentina	-	-	X
Brasil	-	X	-
Chile	X	-	-
Colombia	-	X	-
México	-	X	-



Para trabajar otro documento en el futuro...

La formulación adecuada de las políticas agrícolas y las políticas de competencia requieren:

- i) Identificar los sectores que se benefician o se afectan por políticas agrícolas
- ii) Realizar un análisis costo/beneficio de “poner” las políticas agrícolas por encima de las “políticas de competencia” o vice versa
 - Lo anterior debe incluir: Consideraciones sobre la distorsión introducida en el mercado generada por regulación específica para el sector agrícola en comparación con otros medios para alcanzar el mismo objetivo.



Gracias!

Mayor información en:

www.lalibrecompetencia.com

